



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la conveniencia de llevar a cabo la contratación de la gestión del servicio público “Centro de Día” de esta Localidad.

Vista la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas

Visto el dictamen emitido por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día dieciséis de julio de 2020.

En virtud de las facultades que me confiere el Ordenamiento Jurídico vigente

RESUELVO

Primero.- Aprobación del expediente de contratación, por procedimiento abierto, de la gestión del Servicio de Centro de Día para Mayores de Almaraz mediante concesión administrativa.

Segundo. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Tercero. - Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público o Servicio de información equivalente de la CA de Extremadura donde se aloje el perfil del contratante.

Cuarto. - Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el anexo con la relación detallada del mobiliario a suministrar. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Quinto.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante.

En Almaraz a fecha de su firma

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente

